MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Contabilidad Analítica	**Área:**	Área de Presupuesto
Código del Cargo:	3018.18	**Código del Puesto:**	3018
Categoría:	22	**Nombre del Puesto:**	Jefe de Área 1
Nombre del Cargo:	Jefe Área de Presupuesto	**Reporta a:**	Jefe de División Contabilidad Analítica
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales de planeación, organización, dirección y control de los procesos o actividades asignadas al Área de Presupuesto , así como, velar por el cumplimiento de las metas establecidas y supervisar las funciones de su personal a cargo. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Fijar las políticas y procedimientos institucionales bajo las cuales se ejecutaran las partidas del presupuesto y asesorar a la Junta Directiva Nacional en los formulación de reglamentos en materia presupuestaria.
			2	Supervisar y controlar el presupuesto institucional, incluyendo la formulación del presupuesto anual del Conglomerado Financiero, así como los presupuestos extraordinarios y las modificaciones al mismo y el Plan Anual Operativo.
			3	Emitir los informes de ejecución y evaluación presupuestaria e Informes de Evaluación del Plan Anual Operativo.
			4	Coordinar con la Contraloría General de la República y otros órganos fiscalizadores externos todos los aspectos relacionados con el Presupuesto Institucional y atender sus disposiciones y consultas.
			5	Optimizar el uso de los recursos presupuestarios.
			6	Asesorar las diferentes dependencias del Conglomerado Financiero en materia presupuestaria.
			7	Velar por la aplicación de reglamentos, políticas y procedimientos en materia presupuestaria.
			8	Velar por el uso correcto del Sistema de Presupuesto y capacitar al personal en el uso del mismo.
			9	Realizar, controlar y supervisar actividades de orden administrativo del área, velar por el uso adecuado y aprovechamiento del recurso humano del área.
			10	Planear, controlar y dar seguimiento a la elaboración y correcta ejecución del presupuesto, del Plan Anual Operativo (PAO), Balance de Desarrollo Personal (BDP) y el Cuadro de Mando Integral (CMI) del área a cargo.
			11	Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			12	Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a cargo.
			13	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			14	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			15	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Área, División o Dirección.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			16	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			17	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			18	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			19	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			20	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			21	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			22	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			23	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Contaduría Pública o Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas o Contabilidad.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en la elaboración y ejecución de presupuestos públicos, manejo de personal a nivel profesional y conocimiento de las normas de presupuesto emitidos por la Contraloría General de la República.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en Presupuesto Público.
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Banco Central, SUGEF, CONASSIF y en la Contraloría General de la República.
	3. Conocimiento en el Ciclo Contable Completo.
	4. Conocimiento en la elaboración y análisis de Informes Financieros.
	5. Conocimiento acerca de formación, dirección y coordinación de equipos de trabajo.
	6. Conocimiento en la elaboración del Plan Operativo (PAO).
	7. Conocimiento de Control de Gestión, Control Interno y Riesgo Operativo.
	8. Conocimiento en la preparación de planes estratégicos.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares, o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en los Productos del Conglomerado Financiero.
	2. Conocimiento del Código de Ética del Conglomerado Financiero.
	3. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	4. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente del Conglomerado Financiero.
	5. Conocimiento de la herramienta Cuadro de Mando Integral (CMI) y en la elaboración del Balance de Desarrollo Personal (BDP).
	6. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS				
	Sistema de Atención de Recomendaciones (SIAR).				
	Sistema AS 400.				
	Word, Excel, Power Point, Outlook.S				
	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: JEFATURAS SOPORTE			
CÓDIGO	Cardinales:	D	C	B	A
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	Gerenciales:	D	C	B	A
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	Del Negocio:	D	C	B	A
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	Del Soporte:	D	C	B	A
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	DISC - Personalidad	D	C	B	A
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	La Gerencia General Corporativa aprueba este perfil mediante oficio GGC-1313-2020, con fecha 14 de agosto de 2020. Referencia DIRCH-1032-2020.				